

MAS SOBRE LOS DERECHOS HUMANOS EN EL SALVADOR



El Papa Juan Pablo II ha vuelto a poner de actualidad el problema de los derechos humanos. Carter no parece estar cediendo en este punto. El Rey Juan Carlos I ha hecho de este tema el punto central de su discurso ante el Parlamento europeo. Amnistía internacional se lo acaba de recordar a las autoridades soviéticas con referencia a los presos políticos. Y la OEA va a volver sobre los derechos humanos dentro de dos semanas en Bolivia.

Mientras tanto hay una campaña sistemática en El Salvador para desprestigiar a la Comisión de Derechos Humanos y a todas las instituciones que se preocupan por ellos. Que si no representan a nadie, que si se han autonombrado, que si no son imparciales, que si son vendepatrias, que si están al servicio de la subversión, que si son marionetas de los jesuitas, que si son tontos útiles del comunismo, etc., etc. Demasiadas acusaciones y hechas además por los de siempre. Acusaciones, por otra parte, que o se destruyen unas a otras o son desmentidas por los hechos. Lo importante aquí es si la Comisión de Derechos Humanos de El Salvador ha denunciado objetivamente la violación de los derechos. La objetividad implica aquí dos cosas: que ninguna de sus acusaciones haya sido falsa o mal probada, y que no hayan dejado pasar ninguna violación importante bien probada. Todo lo demás es accesorio. Para eso está y si eso lo cumple, el resto poco importa. Pues bien, en general no puede decirse que hayan dejado fuera de su denuncia a ninguna violación importante bien fundada y todavía más importante no puede decirse que alguna de sus acusaciones haya carecido de fundamento bien probado.

¿Qué es, por tanto, lo que hay tras la campaña sistemática de los que la atacan? No creemos que sea el gusto por la violación de los derechos humanos. Creemos que se trata tan sólo de salvar la faz del Gobierno interna y externamente y también favorecer aquellas prácticas que permiten ir asesinando a aquellos que juzgan ser contrarios a sus intereses económicos y políticos. Esto último es sencillamente increíble. Y lo primero, la defensa del Gobierno, es en sí legítimo, pero no justi-



fica el uso de sofismas. Porque, repitámoslo una vez más, lo que está en tela de juicio no es la patria salvadoreña sino el Gobierno salvadoreño; no se acusa a la patria de violar los derechos humanos sino al Gobierno, que de ninguna manera puede identificarse con la patria. La OEA no dice que El Salvador viola los derechos humanos sino que en El Salvador hay graves violaciones de ~~ellos~~ ellos y que la responsabilidad de esas violaciones recae muchas veces directamente sobre los poderes mismos del Estado.

No es infrecuente, por ejemplo, que aparezca en los periódicos cartas abiertas de ciudadanos salvadoreños que se dirigen al ~~Presidente~~ de la República y al ~~Presidente~~ de la Corte Suprema por el desaparecimiento de deudos, tras su detención por los cuerpos de seguridad. Como es sabido pero no cumplido este es un derecho constitucional. Dice el artículo 162: "toda persona tiene derecho a dirigir sus peticiones por escrito, de manera decorosa, a las autoridades legalmente establecidas; a que se le resuelvan, y a que se le haga saber lo resuelto". Pues entre nosotros resulta que ~~six~~ ni se resuelve ni se hace saber lo resuelto, sobre todo en el caso de los desaparecidos. En vez de ello cada día leemos que aparecen ocho cadáveres en el km. 128 de la carretera del Litoral ~~ai~~ (ayer), dos cadáveres en Usulután (hoy) y así sucesivamente.

Por su parte el Señor Presidente, según el titular de un periódico, desafía a los dirigentes políticos. Pero sus argumentos no son satisfactorios ni desde el punto de vista de la lógica ni desde el punto de vista de la realidad. Dice, por ejemplo, que los políticos de la oposición cometen un error por no aceptar los comicios en base de que no les ofrecen credibilidad alguna; dice entonces el Presidente que eso es juzgar sobre algo que no ha ocurrido. Pero el razonamiento no es válido. Lo que dicen los opositores es que no aceptan ese futuro problemática y no ocurrido por lo que ahora está ocurriendo. No se dice que los comicios ~~van~~ a ser como los anteriores fraudulentos; se dice algo más grave: que ni siquiera son



posibles los comicios precisamente por la masiva violación de los derechos humanos, individuales, sociales y políticos, que hoy se cometen. Y lo que los opositores le piden al Presidente es que cumpla hoy lo que promete para mañana. Se le juzga por tanto del presente y no del futuro. El que se refugia en el futuro para evadir el presente no es precisamente el grupo opositor, que ya explicó en la televisión y supuestamente lo volverá a hacer hoy en la televisión por qué no cree en las elecciones.

Los ciudadanos salvadoreños que no pertenecemos a grupos políticos y que no buscamos el poder político desearíamos que ese desafío del señor Presidente a los dirigentes políticos diera paso a un debate público en la televisión y a ser posible en directo. Que vaya el señor Presidente con los suyos y que vayan los dirigentes políticos de la oposición. Que se aporten hechos, hechos pasados y hechos presentes y que cada una de las partes pruebe con los hechos si sus palabras merecen crédito o no lo merecen. Para el caso si hay o no hay violación de los derechos humanos y si en el estado actual tiene algún sentido hablar de elecciones. Rivera prometió elecciones libres y salió Sanchez Hernández. Sánchez Hernández prometió elecciones libres y salió Molina. Molina prometió la Transformación Agraria y elecciones libres; no hubo Transformación Agraria y salió como Presidente el General Romero. El General Romero promete ahora elecciones libres. No podemos juzgar de su intención. Pero objetivamente, fuera de su palabra, ¿hay una sola razón sólida para aceptar ese ofrecimiento, dado lo que ahora está haciendo o permitiendo el Gobierno?

11-Oct.-79